

ANTI-ROBO BLOQUEADOR DE RUEDA DE ALTA SEGURIDAD " ABRC & ABRCA"



DESCRIPCIÓN

Dispositivo antirrobo universal para coches, caravanas, caravanas, remolques, 4x4, camionetas, ... Esto bloquea rueda inmoviliza completamente el vehículo e impide el destornillamiento de la rueda. Montaje y desmontaje en un santiamén: una vez ajustado, sólo 3 segundos bastan. Lo bloquea rueda es entregada con 2 llaves. Fácil de guardar.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cuerpo compuesto de una chapa, un espesor 3 mm, no dando acceso a los pernos de ruedas, con tope giratorio y brazo de bloqueo reforzado (sección que hay que cortar > 8 cm)

Dedo de bloqueo protegido por una caja de acero.

Cilindro de seguridad conforme con la norma DIN V18254 Clase 2:

- Perfil en forma de W
- Estator y rotor en latón macizo
- 5 pasadores de bisagra extra duros de bronce y acero
- Resorte con bolas de acero e insertos de acero templado protegen el cilindro contra el agujereamiento.
- Anti forzamiento
- Entregado con mapa de reproducción y código secreto

Dimensiones:

- anchura de la rueda: 165 x 235 mm
- Ø de la rueda: 580 mm - 770 mm
- Peso: 10 kg

INSTRUCCIONES

1. Instale la barra giratoria en la capa eligiendo el agujero ajustado a la anchura de la rueda.
2. Pase la parte de protección en la barra giratoria, posicionando el agujero REDONDO frente al eje roscado de la barra.
3. Establecer la apertura de la barra de acuerdo con el ancho de una rueda.
4. Durante el primer uso:
 - a. Implementar la cerradura antirrobo de la rueda
 - b. Despliegue la barra giratoria detrás de la llanta
5. Deslice el agujero trasero y localice el bloqueo óptimo su rueda.
6. Quite el bloqueo, apriete el casco en posición, a continuación, poner los 2 brazos en la posición de bloqueo.

7. Retire la varilla roscada hasta que esté en contacto con el brazo giratorio; Por lo tanto, este último estará bloqueado en su posición.
8. Apriete la contratuerca para mantener la varilla roscada en posición.
9. Su bloqueador de la rueda ya está listo para usar.

GARANTIA: 3 años

" Esta ficha técnica ha sido establecida el 30/03/09 y anula todas las fichas precedentes. Las informaciones, basadas en nuestros conocimientos hasta hoy en día, son suministradas a título indicativo y en consecuencia, no pueden constituir un compromiso contractual. Esta ficha no dispensa en ningún caso al usuario de conocer y de aplicar el conjunto de los textos reglamentando su actividad. "